

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 286
21 de diciembre de 2021

Analizarán legisladores en CDMX reforma al Código Civil en materia de personas cuidadoras en procesos de sucesión legítima

- *En sesión virtual de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra del Congreso capitalino se planteó efectuar un mayor análisis del tema y consultar a la Consejería Jurídica antes de emitir una opinión*

Para contribuir a garantizar el reconocimiento de las personas cuidadoras dentro de los procesos de sucesión legítima, la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra del Congreso capitalino efectuará un análisis minucioso del tema, antes de emitir su opinión a la iniciativa con proyecto de decreto para reformar diversos artículos del Código Civil en este rubro.

Al respecto, el diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco, presidente de la comisión e integrante del grupo parlamentario del PRI, consideró que dado que esta figura no existe en el marco normativo actual, es necesario un mayor análisis para su definición, por lo que propuso consultar a la Consejería Jurídica de la Ciudad de México y a otras instancias legales, como el Colegio de Notarios y el Tribunal Superior de Justicia.

"El proyecto de decreto me parece que es loable y merece perfeccionarse para su aprobación", aseguró el legislador.

Recordó que esta iniciativa fue presentada el pasado nueve de septiembre por el diputado Temístocles Villanueva Ramos (MORENA) y la diputada Elizabeth Mateos Hernández (AP Mujeres Demócratas), y remitida por la Mesa Directiva a esta comisión, para que emitiera su opinión.

Por su parte, la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo y el diputado Diego Garrido López (PAN) solicitaron definir con mayor precisión quiénes son las personas cuidadoras, para evitar que haya incertidumbre jurídica en los procesos legales.

Con esta posición estuvieron de acuerdo la diputada Mónica Fernández César (PRI), Guadalupe Morales Rubio (MORENA) y la propia Elizabeth Mateos (Mujeres Demócratas).



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Por otra parte, en esta sesión virtual se aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra del Congreso local.

--o0o--